



ACTA NO. 025/2022

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL PARA EL PERIODO 2022-2024; LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ, SÍNDICA MUNICIPAL; C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO, PRIMER REGIDOR; LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA, SEGUNDA REGIDORA; C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ, TERCER REGIDOR; C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA, CUARTA REGIDORA; ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA, QUINTO REGIDOR; C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA, SEXTA REGIDORA Y C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO, SÉPTIMA REGIDORA; ASISTIDOS DEL LICENCIADO EN DERECHO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO VIGENTE EN LA ENTIDAD, CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA **VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.**

PUNTO NO. I

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, MANIFIESTA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 28, 29 PÁRRAFO PRIMERO Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; SIENDO LAS DIEZ HORAS CON VEINTIOCHO MINUTOS DEL DÍA **SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, SE DA INICIO A LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO. POR LO QUE INSTRUYE AL LIC. **ULISES BECERRIL INIESTRA**, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE PROCEDA A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO.

Ulises Becerril Iniestra
SECRETARÍA AYUNTAMIENTO
VILLA GUERRERO, ESTADO DE MEXICO C.P. 51760
714-1146-0006
Plaza Moteles, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de Mexico C.P. 51760

[Signature]
Francisco Lugo Millán
Página | 1

[Signature]
Rodolfo Martínez Coto

[Signature]
Bego Proksta

[Signature]
Bego Proksta

[Signature]

[Signature]
Bego Proksta



EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DE ESTE CUERPO EDILICIO, POR LO QUE LES SOLICITÓ RESPETUOSAMENTE SE SIRVIERAN LEVANTAR LA MANO Y PRONUNCIARAN LA PALABRA "PRESENTE", UNA VEZ QUE PRONUNCIARA SU NOMBRE.

[Signature]

Página | 2

[Signature]
Bajo Presidencia

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

L.E.P. MA. DEL CARMEN MANGILLA SÁNCHEZ SÍNDICA MUNICIPAL

C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO PRIMER REGIDOR

[Signature]
Bajo Presidencia

LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA SEGUNDA REGIDORA

C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ TERCER REGIDOR

C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA CUARTA REGIDORA

[Signature]
Bajo Presidencia

ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA QUINTO REGIDOR

C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA SEXTA REGIDORA

C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO SÉPTIMA REGIDORA

PARA CONTINUAR, EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES UN PRESIDENTE, UNA SÍNDICA MUNICIPAL Y SIETE DE LOS SIETE REGIDORAS Y REGIDORES DEL AYUNTAMIENTO, POR LO QUE DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

[Signature]
Abd. No. *[Signature]*
Bajo Presidencia





PUNTO NO. !!

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DIERA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, ACTO SEGUIDO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PROCEDIÓ A REALIZAR LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
- II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- IV. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LA TERNA ELECTA POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS Y DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
- V. PUNTO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA ENTREGA AL CABILDO DE LA RELACIÓN MENSUAL DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.
- VI. PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

Acto No. _____

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

 2022-2024
 2024
 Lic. Diana



- VII. INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LOS TITULARES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO PARA EL PERIODO 2022-2024, QUE CUENTAN CON CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL.
- VIII. ASUNTOS GENERALES.
- IX. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, MANIFESTÓ QUE SI ALGUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO QUE REALIZAR, LEVANTARÁ LA MANO PARA OTORGARLE EL USO DE LA VOZ.

ACTO SEGUIDO Y EN VIRTUD DE QUE NADIE HIZO USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO Y 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. **NUEVE VOTOS A FAVOR.**

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR **UNANIMIDAD** DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 1

SECRETARÍA
DEL
AYUNTAMIENTO

ÚNICO.- EL ORDEN DEL DÍA PARA ESTA SESIÓN, HA SIDO APROBADO POR **UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES. 2024**

Acb *Ab*

30

Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760
VILLA GUERRERO, MÉX.
714 146 0006

Bojo Protesta
Página | 4

Bojo Protesta

Bojo Protesta

Bojo Protesta

Bojo Protesta



PUNTO NO. III

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE DIERA LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR. ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DIÓ LECTURA A DICHA ACTA.

UNA VEZ LEÍDA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR EN SU TOTALIDAD, EL LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PREGUNTÓ A LOS EDILES QUE QUIEN TUVIERA ALGÚN COMENTARIO, HICIERA FAVOR DE LEVANTAR LA MANO PARA OTORGARLE EL USO DE LA VOZ.

EN USO DE LA PALABRA, EL QUINTO REGIDOR MANIFESTÓ: AQUÍ EL SECRETARIO COMENTO QUE NO HUBO REGISTRO DE PARTICIPACIONES Y SI PARTICIPO BRIGIDO Y EL ENCARGADO DEL PANTEÓN Y A LA PERSONA QUE SÍ SE REGISTRO NO SE LE DIÓ PARTICIPACIÓN.

POSTERIORMENTE Y EN VIRTUD DE QUE NADIE MÁS HIZO USO DE LA VOZ, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DEL PRESENTE PUNTO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO: **COMO VOTOS A FAVOR. ACTO CONTINUO, EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA DEL PRESENTE**

Acto No. 111

Plaza Moreles, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México. C.P.-51760

714 146 0006

AYUNTAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO PREGUNTÓ A LOS PRESENTES, QUE QUIENES ESTÉN POR LA NEGATIVA DEL PRESENTE

Handwritten signatures and notes at the top of the page.

Handwritten signature: Bayo Prats

Handwritten signature: Bayo Prats

Handwritten signature: Bayo Prats

Handwritten signature: Bayo Prats



PUNTO, SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. UN VOTO EN CONTRA DE LA SEXTA REGIDORA.

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMÓ A LOS EDILES QUE EL AYUNTAMIENTO APRUEBA Y EXPIDE POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL SIGUIENTE:

ACUERDO NO. 2

ÚNICO.- SE APRUEBA EN SU TOTALIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NO. IV

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL RELATIVO A LA PRESENTACIÓN DE LA TERNA ELECTA POR LA COMISIÓN MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS Y DESIGNACIÓN DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO ESTADO DE MÉXICO.

CON BASE A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EN ATENCIÓN AL PROCESO DE ELECCIÓN DEL DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS Y UNA VEZ PRESENTADO EL DICTAMEN QUE EMITIÓ LA COMISIÓN EDILICIA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 147 G DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN ESTE ACTO SE RECIBIRÁ LA EXPOSICIÓN DEL PLAN DE TRABAJO POR PARTE DE LOS ASPIRANTES ELECTOS, CON EL OBJETO DE QUE USTEDES TENGAN PLENO CONOCIMIENTO DE SUS PROPUESTAS Y DERIVADO DE ELLO, SEA DESIGNADO EL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS, ATENTO A ELLO, SE SOLICITA LA PRESENCIA EN ESTE RECINTO, DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

Acta No. _____



[Handwritten signature]
 Bago Protesla

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Bago Protesla

[Handwritten signature]
 Bago Protesla

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
 Bago Protesla



- 1.-LICENCIADA MARISOL PEÑA RANGEL
- 2.- LICENCIADA GABRIELA GUADALUPE VILLEGAS MÉNDEZ
- 3.-LICENCIADO MARCO VIRGILIO GARCÍA BELTRÁN

LOS EDILES ESCUCHAN LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DE LA TERNA, UNA VEZ QUE CONCLUYEN SU PARTICIPACIÓN, SE LES PIDE QUE SALGAN DEL RECINTO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA RECABAR LA VOTACIÓN NOMINAL AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

EL LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y ATENDIENDO LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, PROCEDIÓ A RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN:

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

VOTÓ A FAVOR DEL LICENCIADO
MARCO VIRGILIO GARCÍA BELTRÁN

L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ
SÍNDICA MUNICIPAL

VOTÓ A FAVOR DE LA LICENCIADA
GABRIELA GUADALUPE VILLEGAS
MÉNDEZ

C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO
PRIMER REGIDOR

VOTÓ A FAVOR DE LA LICENCIADA
GABRIELA GUADALUPE VILLEGAS
MÉNDEZ

LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZAMUNDO
SEGUNDA REGIDORA

VOTÓ A FAVOR DEL LICENCIADO
MARCO VIRGILIO GARCÍA BELTRÁN



Página | 7

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ
TERCER REGIDOR

VOTÓ A FAVOR DE LA LICENCIADA
GABRIELA GUADALUPE VILLEGAS
MÉNDEZ

C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA
CUARTA REGIDORA

VOTÓ A FAVOR DEL LICENCIADO
MARCO VIRGILIO GARCÍA BELTRÁN

ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA
QUINTO REGIDOR

VOTÓ A FAVOR DE LA LICENCIADA
GABRIELA GUADALUPE VILLEGAS
MÉNDEZ

C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA
SEXTA REGIDORA

VOTÓ A FAVOR DE LA LICENCIADA
GABRIELA GUADALUPE VILLEGAS
MÉNDEZ

C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO
SÉPTIMA REGIDORA

VOTÓ A FAVOR DEL LICENCIADO
MARCO VIRGILIO GARCÍA BELTRÁN

EL LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA, INFORMÓ A LOS EDILES QUE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, EL AYUNTAMIENTO A DESIGNADO COMO DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, A LA LICENCIADA GABRIELA GUADALUPE VILLEGAS MÉNDEZ, POR LO CUAL SE DESPRENDE EL SIGUIENTE

ACUERDO NO. 3

PRIMERO. - ESTE AYUNTAMIENTO DESIGNA A LA LICENCIADA GABRIELA GUADALUPE VILLEGAS MÉNDEZ COMO DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, QUIEN OCUPARÁ EL CARGO DURANTE TRES AÑOS A PARTIR DEL DÍA EN QUE TOME PROTESTA DEL CARGO CONFERIDO.

SEGUNDO.- SE INSTRUYE AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE NOTIFIQUE A LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE LA PRESENTE DESIGNACIÓN PARA EFECTO DE QUE EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO SE TOME PROTESTA A LA PERSONA DESIGNADA, EN PRESENCIA DEL REPRESENTANTE QUE COMISIONEN PARA TAL EFECTO.

Acto No. _____

2022 2024

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE GUERRERO,
MEX.

Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760

714-146 0006

Página | 8



TERCERO.- PUBLÍQUESE ESTE ACUERDO EN LA GACETA MUNICIPAL, PERIÓDICO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

Bojo Proksta
Bojo Proksta
Bojo Proksta

PUNTO NO. V

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL RELATIVO A LA ENTREGA AL CABILDO DE LA RELACIÓN MENSUAL DETALLADA DEL CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

Bojo Proksta
Bojo Proksta

CON BASE A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

EN ATENCIÓN A LAS REFORMAS PUBLICADAS MEDIANTE DECRETO NÚMERO TRESCIENTOS VEINTICINCO DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO Y DECRETO ONCE PUBLICADO EL VEINTIUNO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO, POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ENTRE LAS CUALES SE AÑADEN LAS FRACCIONES IV BIS Y IV TER AL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA EN CITA Y TOMANDO EN CONSIDERACIÓN LAS OBLIGACIONES DEL AYUNTAMIENTO EN CUANTO AL PAGO DE LAUDOS Y TERMINACIÓN DE RELACIONES LABORALES, ASÍ COMO CON EL OBJETO DE DAR CONTINUIDAD Y SEGUIMIENTO ADECUADO A LAS DEMANDAS LABORALES SEGUIDAS EN CONTRA DEL AYUNTAMIENTO CON EL FIN DE EVITAR EL ADEUDO ECONÓMICO QUE AFECTA LA HACIENDA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, SE EMITE EL PRESENTE INFORME.

Bojo Proksta
Bojo Proksta

Bojo Proksta

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO A DICHO DECRETO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, EN ESTE ACTO INFORMA EN SESIÓN DE CABILDO QUE EL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, CUENTA CON UN CONTINGENTE ECONÓMICO DE LITIGIOS LABORALES QUE SE ESTÁ ATENDIENDO, SIENDO LOS SIGUIENTES:

Bojo Proksta

Bojo Proksta



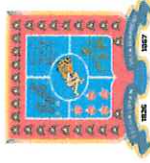
EXPEDIENTE	DEMANDANTE /ACTOR	ESTADO PROCESAL	OBSERVACIONES
1059/2010	NANCY GUTIÉRREZ RAMÍREZ	ARCHIVO DEFINITIVO Y ESTÁ PARA EMITIR ACUERDO 21 DE ABRIL DE 2022 EN LA MESA 6	
1321/2010	ELIDETH DÍAZ LEAL DÍAZ LEAL	EJECUCIÓN	EXPEDIENTE DESCARGADO CON LA LIC. CLAUDIA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2022
144/2010	ARTURO CASTAÑEDA GONZALEZ	ARCHIVO DEFINITIVO	
1634/2009	CARLOTA DE JESÚS GARCÍA SÁNCHEZ	EJECUCIÓN	EXPEDIENTE DESCARGADO CON LA LIC. CLAUDIA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2022
42/2013	MARISOL GUADARRAMA VARA	EJECUCIÓN	EXPEDIENTE DESCARGADO CON LA LIC. CLAUDIA EL DÍA 21 DE ENERO DE 2022
779/2008	CARLOS ALMEIDA HINOJOSA	ARCHIVO DEFINITIVO	
812/2010	ANTONIO HERNANDEZ VALENTIN	ARCHIVO DEFINITIVO	
964/2013	ROGELIO ENRIQUEZ MIRANDA	ARCHIVO DEFINITIVO	
464/2015	PORFIRIO RODRÍGUEZ FUENTES	ARCHIVO DEFINITIVO	
495/2015	SANDRA GARCÍA VILLEGAS	ESTÁ PARA EMITIR ACUERDO (21/01/22)	EXPEDIENTE DESCARGADO MESA DOS
214/2018	MARIA GUADALUPE GONZALEZ GARCÍA	DICTAMEN	ESTÁ PENDIENTE QUE SE DICTE RESOLUCIÓN DEFINITIVA

Boyo Proksta
Boyo Proksta
Boyo Proksta

Boyo Proksta
Boyo Proksta



Acto No
 Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P 51760
 714 146 0006 INSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.
Adriana



1445/2018	MESA 2	MIRNA DAISY CAMPUSANO SALINAS	ESTÁ PARA EMITIR ACUERDO	(ACTUARÍA 4/02/22)
1959/2010		MARIA ELENA GARCÍA ESTRADA	INICIAL	EXPEDIENTE DESCARGADO MESA DOS(EL DÍA 21 DE ENERO DE 2022)
460/2019	MESA 7	ANAHI KARINA SÁNCHEZ ARIZMENDI	ARCHIVO DEFINITIVO	NOTIFICARON DEMANDA 21/12/2021 Y SE CONTESTÓ DEMANDA 19/01/2022
859/2019	MESA 7	JESÚS NAJERA GONZÁLEZ	SE EMITIÓ LAUDO 19/10/21	SE PROMOVIO PRESCRIPCIÓN
1069/2019	MESA	JUAN MANUEL MENA ESTRADA	ARCHIVO DEFINITIVO	
778/2021	MESA 2	JOSÉ MARTIN AVILA GUADARRAMA	INICIAL (ESTÁ EN ACTUARÍA)	PREVENCIÓN PARA QUE JOSÉ MARTIN AVILA GUADARRAMA, CORRIJA SU DEMANDA POR ESTAR REDACTADA EN TÉRMINOS OSCUROS(15 DE SEPTIEMBRE DE 2021)
779/2021	MESA 4	FLOR GARCÍA ORTEGA	INICIAL	EXPEDIENTE DESCARGADO CON EL ACTUARIO 13 DE SEPTIEMBRE DE 2021
794/2021	MESA 5	JESÚS MORALES RAYON	ARCHIVO DEFINITIVO	
949/2021	MESA 6	JUAN CARLOS RIZO FLORES	INICIAL (ESTÁ PARA EMITIR ACUERDO 4/04/22)	PREVENCIÓN PARA QUE JUAN CARLOS RIZO FLORES, CORRIJA SU DEMANDA POR ESTAR

[Handwritten signatures and notes]

[Handwritten signatures and notes]

[Handwritten signatures and notes]

Acto No. *[Handwritten]*



Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760

714 146 0006

AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE
VILLA GUERRERO, MEX.

[Handwritten signature]



950/2021	MESA 7	ROMAN RIZO SOLORZANO	INICIAL	REDACTADA EN TÉRMINOS OSCUROS(26 DE AGOSTO DE 2021) Y ACREDITAR PERSONALIDAD DEL DEMANDADO
1244/2021	MESA 7	JORGE MENDOZA FUENTES	EMPLAZAMIENTO	ESTÁ EN ACTUARÍA 12/04/2022, PARA NOTIFICACIÓN DE ACUERDO
1246/2021	SALA ORAL 2	BRAULIO ZATARAIN FUENTES	6 DE JUNIO DE 2022, A LAS 12:30 HORAS, AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN N, DEPURACIÓN PROCESAL, OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS	ESTÁ EN ACTUARÍA (7 DE OCTUBRE DE 2021)
1250/2021	MESA 6	EDITH RAMÍREZ COTERO	CONVENIO 4 DE FEBRERO DE 2022	EXHIBIR CONSTANCIA DE PAGO RETROACTIVO AL ISSEMYM
1252/2021	SALA ORAL 1	BENITO DAVID VILCHIS DÍAZ	ARCHIVO DEFINITIVO	EL ACTOR BENITO DAVID VILCHIS DÍAZ, SE DESISTIÓ LISA Y LLANAMENTE
1440/2021	MESA 7	NORMA NAVA PLATA	ARCHIVO	
1486/2021		JUAN PEREZ ABAM	ARCHIVO DEFINITIVO (19 DE OCTUBRE DE 2022)	

[Handwritten signatures and notes in blue ink, including 'Bajo protesta', 'Bajo protesta', and 'Bajo protesta' with various scribbles.]

Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760
714 146 0006 INSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.

[Handwritten signature: Mariana]

Acta No. *[Handwritten number]*



1533/2021	JUAN PEREZ ABAM	2021)	EL DÍA 17 DE AGOSTO DE 2022, A LAS 12:30 AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEPURACIÓN PROCESAL Y OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS PLATICAS CONCILIATORIAS
-----------	-----------------	-------	--

[Signature]
Bajo Protesta

[Signature]
Bajo Protesta

[Signature]
Bajo Protesta

[Signature]
Bajo Protesta

[Signature]
Bajo Protesta

[Signature]
Bajo Protesta

ATENTO A LO ANTES EXPUESTO ES DE CONCLUIR QUE EXISTE CONTINGENTE ECONÓMICO QUE SE PRESENTA A ESTE ÓRGANO COLEGIADO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO, MISMO QUE SE ESTÁ ATENDIENDO EN LA INSTANCIA CORRESPONDIENTE.

DE IGUAL MANERA EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 48 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO EN SU FRACCIÓN VI TER, SE INFORMA A ESTE CABILDO QUE, DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2022, CAUSARON BAJA COMO SERVIDORES PÚBLICOS 9 PERSONAS, DE LAS CUALES SE CALCULÓ EL PAGO DE SUS PRESTACIONES LEGALES EN TÉRMINOS DE LA LEY DEL TRABAJO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIO, AÚN NO SE HAN FINIQUITADO.

EN USO DE LA PALABRA LA SÍNDICA MUNICIPAL MANIFESTÓ: DENTRO DE MIS ATRIBUCIONES ES SUPERVISAR ESTOS LITIGIOS Y YO INSISTO QUE ESTO SE ESTÁ HACIENDO DE MANERA IRRESPONSABLE, EJEMPLO, LA DOCTORA CARLOTA DICE QUE NO TIENE NINGÚN TEMA PENDIENTE CON EL AYUNTAMIENTO, POR ELLO ESTO RESULTA IRRESPONSABLE Y EL JURÍDICO NO ESTÁ CUMPLIENDO, PORQUE SOLO EL PRESIDENTE MUNICIPAL PUEDE PEDIR INFORMACIÓN.

Acto No. —

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
2022. 2024
[Signature]
Adriano



EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFESTÓ QUE CON GUSTO SE TOMARÁ EN CUENTA SU COMENTARIO.

SE TIENE POR PRESENTADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, DANDO CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 48, FRACCIÓN IV TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO INFORMANDO DE LA TERMINACIÓN Y RESCISIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES, INDEPENDIENTEMENTE DE SU CAUSA, EN EL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS. ASÍ MISMO, PUBLÍQUESE EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN EN LA "GACETA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO NO. VI

PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO A LA DESIGNACIÓN DEL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO.

CON BASE A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

SEÑORES EDILES, DERIVADO DE LA RENUNCIA DE LA OFICIAL CALIFICADORA NOMBRADA EL DÍA UNO DE ENERO DE LA PRESENTE ANUALIDAD Y CON EL PROPÓSITO DE CONTAR CON UNA PERSONA CON EL PERFIL PROFESIONAL PARA OCUPAR EL CARGO, QUE SEA ENCARGADA DE DICHA OFICIALÍA CALIFICADORA EN VIRTUD DE LAS ACTIVIDADES QUE SE DESEMPEÑAN EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA MENCIONADA Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULOS 41 PÁRRAFO SEXTO Y 148 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ES NECESARIO PROPONER ~~EL~~ ^{DEL} NOMBRAMIENTO DE ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA DE ESTE

Acto No.

Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 57160
 AYUNTAMIENTO
 SECRETARÍA MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, MÉX.
 714-146 0006

Adriana

[Signature]
 Página | 14

[Signature]
Bayo Prokosta

[Signature]
Bayo Prokosta

[Signature]
Bayo Prokosta

[Signature]
Bayo Prokosta



AYUNTAMIENTO, POR LO QUE CONFORME A LAS FACULTADES LEGALES QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO ANTES CITADO PROONGO AL LIC. FERNANDO DE JESÚS MORENO PEDROZA, PARA QUE SEA DESIGNADO POR ESTE ÓRGANO DE GOBIERNO COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, ESTO ÚNICAMENTE POR EL TÉRMINO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 41 PÁRRAFO SEXTO DE LA LEY EN CITA.

EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, EXPUSO QUE QUIEN QUISIERA HACER USO LA PALABRA LEVANTARA LA MANO PARA OTORGARLE TURNO PARA PARTICIPAR.

EN USO DE LA PALABRA EL QUINTO REGIDOR MANIFESTÓ QUE EN QUE FECHA RENunció LA CALIFICADORA.

EN USO DE LA PALABRA EL TERCER REGIDOR MANIFESTÓ: PODEMOS NOMBRAR AL LICENCIADO MARCO VIRGILIO COMO CALIFICADOR, PORQUE USTED DIJO PRESIDENTE QUE VILLA GUERRERO ES PARA LOS DE VILLA GUERRERO.

EN USO DE LA PALABRA LA SÍNDICA MUNICIPAL MANIFESTÓ: PROONGO QUE EL LIC. MARCO VIRGILIO SEA QUIEN OCUPE EL CARGO.

EN USO DE LA PALABRA EL PRIMER REGIDOR MANIFESTÓ: QUE EFECTIVAMENTE SE NOS DÉ LA PREPARACIÓN QUE NO DICE SU CURRÍCULUM SI ES LICENCIADO EN DERECHO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, INSTRUYÓ AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA RECABAR EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN NOMINAL AL PUNTO QUE QUEDÓ DEBIDAMENTE FUNDADO Y MOTIVADO.

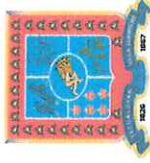
Alc No



[Handwritten signatures and notes]

[Handwritten signatures and notes]

[Handwritten signature]



EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 115 FRACCIÓN I DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 113, 122 Y 128 FRACCIONES I Y XII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 31, 48 FRACCIONES I, V Y XVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; PREGUNTÓ A CADA UNO DE LOS EDILES EL SENTIDO DE SU VOTACIÓN:

LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN
 PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL VOTÓ A FAVOR

L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ
 SÍNDICA MUNICIPAL VOTÓ EN CONTRA

C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO
 PRIMER REGIDOR VOTÓ EN CONTRA

LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA
 SEGUNDA REGIDORA VOTÓ A FAVOR

C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ
 TERCER REGIDOR VOTÓ EN CONTRA

C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA
 CUARTA REGIDORA VOTÓ A FAVOR

ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA
 QUINTO REGIDOR VOTÓ EN CONTRA

C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA
 SEXTA REGIDORA VOTÓ EN CONTRA

C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO
 SÉPTIMA REGIDORA VOTÓ A FAVOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO INFORMÓ A LOS EDILES, QUE POR MAYORÍA DE VOTOS DE LOS PRESENTES EL AYUNTAMIENTO NO APRUEBA AL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICIALÍA CALIFICADORA.

Acto No. 1



Adriana

Boya Protesis

Boya Protesis

Boya Protesis



PUNTO NO. VII

INFORME QUE PRESENTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL INFORME SOBRE LOS TÍTULARES DE LA ADMINISTRACIÓN 2022-2024 QUE CUENTAN CON CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL.

CON BASE A LA SIGUIENTE EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

INFORME

EN ESTRICTO CUMPLIMIENTO DEL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 32 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, PRESENTO PARA LOS EFECTOS CONDUCENTES ESTE INFORME A ESTE CUERPO COLEGIADO, DEL ESTADO QUE GUARDA EL CUMPLIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL DE LOS DIFERENTES TITULARES DE ÁREA QUE ESTÁN OBLIGADOS A ELLO, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

NOMBRE	CARGO	CERTIFICACION DE COMPETENCIA LABORAL
LIC. ULISES BECERRIL INIESTRA	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	CERTIFICADO
C.P. JUAN ANTONIO MENDOZA BELTRÁN	TESORERO MUNICIPAL	CERTIFICADO
LIC. ALICIA CORTES GONZÁLEZ	CONTRALORA MUNICIPAL	CERTIFICADO
LIC. JUAN ALBERTO VARA MOLINA	DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y TURISMO	CERTIFICADO EN ÁREA DIVERSA A LA DE SU COMPETENCIA

Acto No. _____

Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P. 51760

714.146.0006

[Handwritten signature]
Página | 17
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]



LIC. ROSARIO FLORES	KATHERYNE TAPIA	DIRECTORA DE DESARROLLO SOCIAL	DE DIVERSA A LA DE SU COMPETENCIA	CERTIFICADO EN ÁREA DIVERSA A LA DE SU COMPETENCIA
ARQ. JESÚS MONROY	JESÚS DÁVILA	DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO		CERTIFICADO
ING. ENRIQUE MARTÍNEZ	ENRIQUE ORTEGA	DIRECTOR DE ECOLOGÍA Y SERVICIOS PÚBLICOS		CERTIFICADO
LIC. RAMÍREZ COTERO	MARICELA RAMÍREZ COTERO	TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA		CERTIFICADO
C. ALFREDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	ALFREDO SÁNCHEZ SÁNCHEZ	COORDINADOR DE CATASTRO		CERTIFICADO EN ÁREA DIVERSA A LA DE SU COMPETENCIA
LIC. BEATRIZ VÁSQUEZ GÓMEZ	BEATRIZ VÁSQUEZ GÓMEZ	OFICIAL MEDIADOR CONCILIADOR		CERTIFICADO
T.U.M. GARCÍA HERNÁNDEZ	CARMELO GARCÍA HERNÁNDEZ	COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL Y BOMBEROS		CERTIFICADO

BAJO ESTE ORDEN DE IDEAS Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 122, 128 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 31, 32, 48 Y 50 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ESTE AYUNTAMIENTO DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, SE TIENE POR PRESENTADO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, CON EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DE LA CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL DE LOS DIFERENTES TITULARES DE ÁREA QUE ESTÁN OBLIGADOS A ELLO EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL 2022-2024, POR LO QUE SE ORDENA SE PUBLIQUE EN LA GACETA EL CUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN EN LA "GACETA

Plaza Morelos, Esq. con 5 de Mayo, Centro, Villa Guerrero, Estado de México C.P.I 51760

7414610006
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, MEX.

Año No. _____

Página | 18
Boyo Protesiz

Boyo Protesiz

Boyo Protesiz

Boyo Protesiz



MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO", PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL.

PUNTO NO. VIII

ASUNTOS GENERALES

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, QUE TODA VEZ QUE NO HUBO REGISTRO DE ASUNTOS GENERALES, SE DA POR DESAHOGADO EL PUNTO.

PUNTO NO. IX

CLAUSURA DE LA SESIÓN

EL LICENCIADO ULISES BECERRIL INIESTRA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, INFORMA AL LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA HAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS.

ACTO SEGUIDO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, LICENCIADO FRANCISCO LUGO MILLÁN, DECLARA QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS, DEL DÍA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, SE CLAUSURA FORMALMENTE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ASÍ LO TENDRÁ ENTENDIDO EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, LIC. FRANCISCO LUGO MILLÁN, HACIENDO QUE LOS PRESENTES ACUERDOS, SE PUBLIQUEN, SE EJECUTEN, SE PROMULGUEN Y SE CUMPLAN



[Signature]

[Signature]

[Signature]
Bayer Proffers

[Signature]

[Signature]
Bayer Proffers

[Signature]
Bayer Proffers

[Signature]

[Signature]
Bayer Proffers



DADO EN EL SALÓN DEL PUEBLO DEL PALACIO DE GOBIERNO MUNICIPAL DE VILLA GUERRERO, ESTADO DE MÉXICO, EL DÍA SIETE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

LIC. FRANCISCO LÚGO MILLÁN

PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

Voto en Contra del Calificador porque no presento documentación completa que justifique el perfil del compañero propuesto.

Los litigios laborales no están actualizados

[Handwritten signature]

No presento las documentos que acreditan las certificaciones de los compañeros solo fue lectura.

Bajo Protesta

L.E.P. MA. DEL CARMEN MANCILLA SÁNCHEZ

SÍNDICA MUNICIPAL

El inf. de asuntos laborales que se presenta no se actualizó No presento inf. completa de la propuesta del encargo de despacho de la abogada

Calificadora

[Handwritten signature]

C. RODOLFO MARTÍNEZ COTERO

PRIMER REGIDOR

certificaciones de los directores

Bajo Protesta
No voy a traer a mis compañeros, voy a ir a que me den el pago de los días que estemos en huelga

LIC. EN PSIC. BRENDA SARAHÍ PÉREZ REZA

SEGUNDA REGIDORA

[Handwritten signature]

C. HERIBERTO GUTIÉRREZ GÓMEZ GIGÓ, C. BEATRIZ ADRIANA GUADARRAMA GARCÍA

TERCER REGIDOR

CUARTA REGIDORA

[Handwritten signature]

Bajo Protesta ya que el secretario solo anota lo que el PM le indica y los comentarios que su servidora hace lo pasa por omisos. Le comente al PM que la voy a presentar a la Regidora.

ARQ. JUAN EMMANUEL TAPIA HERRERA

QUINTO REGIDOR

bajo protesta ya que no toman en cuenta mi opinión y cambios que se puedan hacer no hay actualización de información no hay certificaciones de áreas como lo marca la ley Orgánica.

C. GLORIA SUGEY FRANCO BARRERA

SEXTA REGIDORA

Sin temas que se le presenten para que se le haga la prueba negativa o la retirarán como a mi hijerón en la sesión pasada.

El punto VI No entrego información completa. El punto VII No entrego anexos y falta información de otras áreas.



C. PAOLA IVONNE COTERO LUGO
SÉPTIMA REGIDORA

DOY FE

LIC. ULISES BECERRIL
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



ACTA NO. 025/2022